

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/31/215
17 septiembre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



Trigésimo primer período de sesiones
Tema 80 del programa provisional*

UN LIBRARY

SEP 20 1976

LIBERTAD DE INFORMACION

Nota del Secretario General

UN/SA COLLECTION

1. El tema titulado "Libertad de información" está relacionado con el proyecto de convención sobre libertad de información, que ha figurado en el programa de la Asamblea General desde su decimocuarto período de sesiones, y el proyecto de declaración sobre libertad de información, que ha figurado en dicho programa desde el decimoquinto período de sesiones.

2. En una nota presentada a la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones (A/8340), el Secretario General informó sobre el examen anterior del tema por los órganos de las Naciones Unidas. Adjuntos a la nota figuraban los textos siguientes 1/:

- I. Preámbulo y artículos 1 a 4 del proyecto de convención sobre libertad de información, tal como fueron aprobados por la Tercera Comisión;
- II. Artículos 5 a 19 del proyecto de convención sobre libertad e información, aún no examinados por la Tercera Comisión;
- III. Observaciones y propuestas en relación con los artículos 5 a 19 del proyecto de convención sobre la libertad de información (A/3868 y Add.1, 2 y 3, A/4173 y Add.1 y 2);
- IV. Enmienda al proyecto de convención sobre libertad de información, presentada por Colombia, el Ecuador y Venezuela (A/C.3/L.843);

* A/31/150.

1/ En cumplimiento de las disposiciones de la resolución 2836 (XXVI) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1971, sobre publicaciones y documentación, no se reproduce en la presente nota el material anexo al documento A/8340. Pueden obtenerse copias de ese documento mediante solicitud.

V. Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social en su 1111a. sesión plenaria, celebrada el 21 de abril de 1960;

VI. Proyecto de declaración sobre libertad de información.

3. Como en su trigésimo período de sesiones la Asamblea General no pudo examinar el tema por falta de tiempo, en su 2441a. sesión plenaria, celebrada el 15 de diciembre de 1975, decidió 2/, por recomendación de la Tercera Comisión, incluir el tema titulado "Libertad de información" en el programa provisional de su trigésimo primer período de sesiones y examinarlo con la prioridad apropiada.

2/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 34 (A/10034), págs. 104 y 105.